

ACTA Nº 1, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE RELATIVO AL “SERVICIO DE ASESORAMIENTO PROFESIONAL EN MATERIA LABORAL Y JURÍDICO LABORAL PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”

Expdte. CONTR 2024 22038

En Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 15 de abril de 2024, se reúne la Mesa de contratación designada por Resolución de 28 de junio de 2024, de la Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, AACID), para el expediente de contratación tramitado mediante procedimiento abierto simplificado denominado “SERVICIO DE ASESORAMIENTO PROFESIONAL EN MATERIA LABORAL Y JURÍDICO LABORAL PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”, integrada por las siguientes personas:

- D^a. Paloma Borrueal Toledo, Jefa del Departamento de Calidad y Recursos Humanos, que actúa como Presidenta de la Mesa.
- D. Miguel Ballesteros Cáliz, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que actúa como Secretario de la Mesa.
- D. Juan José Pérez Calero, Jefe del Departamento Jurídico y de Contratación, que actúa como vocal.
- D. David Aguilar Calahorro, técnico del Departamento Jurídico y de Contratación, que actúa como vocal.
- D. Alonso Sebastián Lacave, técnico de Planificación Económica, que actúa como vocal.
- D. Pedro Caballero Ontiveros, Interventor, que actúa como vocal.

Una vez reunidos, la Sra. Presidenta declara válidamente constituida la Mesa de contratación, y pone a disposición de sus miembros los siguientes documentos:

- Resolución de designación de los miembros de la Mesa de Contratación de 28 de junio de 2024.
- Anuncio de Convocatoria de Licitación de 28 de junio de 2024.
- Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPT) y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) que rigen la contratación.

Iniciada la sesión, se procede a la apertura del Sobre Electrónico Nº.1, relativo a las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, y al análisis de la documentación contenida en él, con el siguiente resultado:

- AUREN Abogados y Asesores Legales AGP, S.A.P. (A92904697): no se observan defectos u omisiones en la documentación presentada.

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de las personas presentes, los siguientes extremos:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	PALOMA BORRUEL TOLEDO		FECHA		17/07/2024
	MIGUEL BALLESTEROS CALIZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jmE3TGLBGJVG7PZ6U86HQR7QRP		PÁGINA		1/2



1º.- Admitir al procedimiento a la entidad AUREN Abogados y Asesores Legales AGP, S.A.P. (A92904697).

2º.- Convocar nueva sesión de la Mesa de contratación para el día 24 de julio de 2024, a las 10.00 horas, al objeto de evaluar la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor y, en su caso, proceder a la apertura del Sobre Electrónico Nº.2.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.00 horas del día citado.

Secretario

Presidenta

Miguel Ballesteros Cáliz

Paloma Borrueal Toledo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PALOMA BORRUEL TOLEDO	FECHA	17/07/2024
	MIGUEL BALLESTEROS CALIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmE3TGLBGJVGT7PZ6U86HQR7QRP	PÁGINA	2/2

